

pas Defando a D<sup>a</sup> Beatriz (Loper, Diego) <sup>mas</sup> Jac  
Su mujer, y tres hijos Enta Calle Con todo  
mas Contenido en otra Carta la que Con  
Cluio en que a Berido el Consejo en que  
se dió a este ayuntam<sup>to</sup>, y informe Confir-  
ficar<sup>n</sup> sobre todo lo echo expresado Con  
Luz de perre b<sup>to</sup>. lo qual visto por este dho Ay-  
untam<sup>to</sup>. Dijo que este solo se alla, y informado  
de que el medico D<sup>n</sup> Joseph Curado Riquiepe  
yto de que en ella en la que resultaron mul-  
tabos lo que fueron Comprendidos en ella y  
no lo Alcalde que entonces lo era D<sup>n</sup> Fran-  
cisco Baran, y D<sup>n</sup> Fran. Saben Sanz Concialo que  
no resulto pena sumulta alguna y tambien  
se alla informado este ayuntam<sup>to</sup>. de que  
los señores Alcaldes actuales, D<sup>n</sup> Pedro chico  
Cazaño, y D<sup>n</sup> Manuel Sanz Fontaban an  
fulminada causa en fuerza de especial  
orden de dho R<sup>o</sup> Consejo de que por ella se au-  
rento de esta villa el dho Juan Loper Lore-  
to que es todo lo que puede informax este  
Ayuntam<sup>to</sup>. quien se hizo que el presente  
de testimonio de este informe y a du Con-  
tinuar<sup>n</sup> lo de tambien Joseph Rodriguez franco  
de lo que resultase de dha causa Ultimam<sup>te</sup>  
citada como 3<sup>o</sup>. ante quien se acua opara  
respeto de que la de querrela se alla en dho  
R<sup>o</sup> Consejo, y asi dados dho dos testimonios  
se remitan a dho R<sup>o</sup> Consejo por mano de  
dho not<sup>o</sup> D<sup>n</sup> Martin delveta, y dha Taxia se  
ponga en estelibro. Capitulan  
aside Con Cluio este Ayuntam<sup>to</sup>. que firmo

